

## Fe de erratas

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el portal de la Secretaría de Educación [www.educación.yucatan.gob.mx](http://www.educación.yucatan.gob.mx) la convocatoria “Concurso Cerrado para la Asignación de Bases Iniciales – Bellas Artes”; por error involuntario se cometió la errata que a continuación se señala:

### En la página 1, dice:

“La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y el Centro Estatal de Bellas Artes con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública, Artículos 1, 54, 58, 59, 67, 68, 69, 78, 79, 80 y demás aplicables y relativos al presente reglamento,”

### Debe decir:

“La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y el Centro Estatal de Bellas Artes, con fundamento en los artículos 36, fracción I y X, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 8 y 25 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Educación,”

**Mérida, Yucatán, a 24 de diciembre de 2024**

## Fe de erratas

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el portal de la Secretaría de Educación [www.educación.yucatan.gob.mx](http://www.educación.yucatan.gob.mx) la convocatoria “Concurso Cerrado para la Asignación de Horas de Incremento – Bellas Artes”; por error involuntario se cometió la errata que a continuación se señala:

### En la página 1, dice:

“La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y el Centro Estatal de Bellas Artes con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública, Artículos 1, 54, 58, 59, 67, 68, 69, 78, 79, 80 y demás aplicables y relativos al presente reglamento,”

### Debe decir:

“La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y el Centro Estatal de Bellas Artes, con fundamento en los artículos 36, fracción I y X, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 8 y 25 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Educación,”

**Mérida, Yucatán, a 24 de diciembre de 2024**